

FACULTAD DE NEGOCIOS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

"LOS GASTOS DE VIÁTICOS NO DEDUCIBLES Y SU IMPACTO EN EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, DE LA CIA. CQG S.A.C EN EL 2016"

Tesis para optar el título profesional de:

Contador Público

Autor:

Anali Yesenia Perez Laboriano

Asesor:

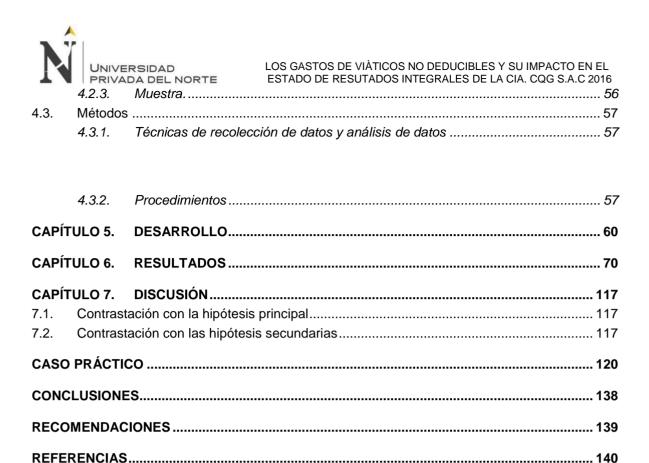
Mg.CPCC. Carmen Cárdenas Escajadillo

Lima – Perú 2018



ÍNDICE DE CONTENIDOS

APR	OBACIÓN	DE LA TESIS	ii
DEDI	CATORIA	\	iii
AGR.	ADECIMIE	ENTO	iv
ÍNDIO	CE DE CO	NTENIDOS	v
ÍNDIO	CE DE TAI	BLAS	vii
ÍNDIO	CE DE GR	ÁFICOS	viii
RES	JMEN		ix
ABS ⁻	TRACT		x
CAPÍ	TULO 1.	INTRODUCCIÓN	11
1.1.	Realida	d problemática	11
1.2.	Formula	ación del problema	12
1.3.	Justifica	ación	13
1.4.	Limitaci	ones	13
1.5.	Objetivo	os	14
	1.5.1.	Objetivo General	14
	1.5.2.	Objetivos Específicos	14
CAPÍ	ÍTULO 2.	MARCO TEÓRICO	
2.1.	Anteced	dentes	15
	2.1.1.		
	2.1.2.	Antecedentes internacionales	
2.2.	Bases 1	Геóricas	25
2.3.	Definicion	ón de términos básicos	52
CAPÍ	TULO 3.	HIPÓTESIS	54
3.1.	Formula	ación de la hipótesis	54
	3.1.1.	Hipótesis principal	54
	3.1.2.	Hipótesis secundarias	54
3.2.	Operaci	ionalización de variables	54
CAPÍ	ÍTULO 4.	MATERIAL Y MÉTODOS	56
4.1.	Tipo de	diseño de investigación	56
4.2.		l de estudio	56
	4.2.1.	Unidad de estudio	56
	4.2.2.	Población	56





ÍNDICE DE TABLAS

1.	Tabla Nº 1: Escala de viáticos a nivel nacional para funcionarios públicos	32
2.	Tabla Nº 2: Límite de gasto de viáticos – Interior país	32
3.	Tabla Nº 3: Escala de viáticos por zonas geográficas	. 35
4.	Tabla Nº 4: Límite de gastos de viáticos – Exterior del país	36
5.	Tabla N° 5: Diferencias temporarias	. 44
6.	Tabla Nº 6: Tasas del impuesto a la renta tercera categoría	45
7.	Tabla Nº 7: Operacionalización variable independiente	54
8.	Tabla Nº 8: Operacionalización variable dependiente	55
9.	Tabla N° 9: Tabulación de encuestas	. 59
10.	Tabla Nº 10: Resumen de gastos no deducibles de viáticos – gastos de hospedaje	64
11.	Tabla Nº 11: Resumen de gastos no deducibles de viáticos – gastos de movilidad	64
12.	Tabla Nº 12: Resumen de gastos no deducibles de viáticos – gastos de alimentación	65
13.	Tabla N^{o} 13: Estado de resultados integrales sin adiciones y deducciones periodo 2016	66
14.	Tabla N° 14: Tabulación de entrevistas	101
15.	Tabla N° 15: Desarrollo de entrevistas	102
16.	Tabla N° 16: Entrevista semiestructurada de profundidad	104
17.	Tabla N° 17: Resumen de gastos no deducibles: Alimentación, alojamiento y movilidad \dots	106
18.	Tabla N° 18: Pagos del impuesto a la renta 2016	106
19.	Tabla N° 19: Determinación del impuesto a la renta	107
20.	Tabla N° 20: Estado de resultado integral con adiciones	108



ÍNDICE DE GRÁFICOS

1.	Gráfico Nº 1: Esquema general de la determinación del impuesto a la renta	46
2.	Gráfico Nº 1: Modelo de Declaración jurada	68
3.	Gráfico Nº 2: Modelo de Solicitud y liquidación de viáticos	. 69



RESUMEN

El presente trabajo de investigación está orientado al estudio del impacto que tiene la adición de gastos por viáticos no deducibles en el Estado de Resultados Integrales de la Cía. CQG S.A.C, en el periodo 2016, de la ciudad de Lima, utilizando como instrumentos de investigación fichas textuales, encuestas y entrevistas.

La pesquisa está basado en el análisis de los gastos por viáticos, las políticas que se aplican durante el proceso de su tratamiento contable y tributario, la determinación cuantitativa de los gastos de viáticos por adicionar y su impacto de esta en el Estado de Resultados Integrales de la compañía, con la finalidad de mejorar y disminuir los reparos mediante la propuesta de una nueva política en el manejo de gastos por viáticos, a fin de reducir la adición de acuerdo al marco legal del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

El método de la investigación empleada es de tipo no experimental y correlacional; del análisis y determinación del resultado se concluyó que la adición de gastos por viáticos se presenta por muchas debilidades en las políticas y procedimientos del manejo de gastos por viáticos, así como su impacto significativo en el Estado de Resultados Integrales, de lo que se desprende la necesidad de proponer un nuevo manual de políticas y procedimientos exclusivo para los gastos de viáticos y por consiguiente reducir los reparos tributarios por estos conceptos.

PALABRAS CLAVE:

Gasto de viáticos.

Estado de resultados integrales.

Impuesto a la Renta.

Políticas y procedimientos.



ABSTRACT

The present research work is oriented to the study of the impact of adding non-deductible of travel expenses of state of Statement of comprehensive income in the Cía. CQG SA.C., in the 2016 period, from the city Lima, using research tools, text files, surveys and interviews.

The research is based on the analysis of travel expenses, the politics that are applied during the process of accounting and tax treatment, the quantitative determination of travel expenses of adding and its impact the company's Statement of comprehensive income, with the purpose of improving and reducing the repairs through the proposal of a new politic in the travel expenses, in order to reduce the addition according to the legal framework of the third category income tax.

The research method employed is non-experimental and correlational; of the analysis and determination of the result it was concluded that the addition of expenses for per diem is due to many weaknesses in the politics and procedures for the handling of travel expenses, as well as it significant impact on the Statement of comprehensive income, which follows the need propose a new politics and procedures manual exclusively for per travel expenses and consequently reduce the tax repairs for these concepts.

KEYWORDS:

Travel expenses.

Statement of comprehensive income Income tax

Politics an procedurs

NOTA DE ACCESO
No se puede acceder al texto completo pues contiene datos confidenciales



REFERENCIAS

- Alvarez Torres, M. G. (1996). *Manual para elaborar Manuales de Políticas y Procedimientos*. Recuperado el 16 de Setiembre de 2017, de books.google.com: https://books.google.com.co/books?id=YnhdFdUDnVIC&printsec=frontcover&hl=es#v=one page&q&f=false
- Arrrascue, V. (2013). Legislación Tributaria. Lima: Jurista Editores.
- Asociación Civil Themis . (2013). Themis Revista de Derecho. Themis, 101.
- Cajo Siguas, J., & Álvares Illanes, J. F. (2016). Manual Práctio de las NIIF Tratamiento Contable Tributario (Tomo II). Lima: Pacífico Editores S.A.C.
- Cajo Siguas, J., & Álvares Illares, J. F. (2016). *Manual Práctico de las NIIF Tratamiento Contable Tributario (Tomo I)*. Lima: Pacífico Editores S.A.C.
- Cajo Siguas, J., & Álvares Illares, J. F. (2016). Manual Práctico de las NIIF Tratamiento Contable Tributario (Tomo II). Lima: Pacífico Editores S.A.C.
- Cajo Siguas, J., & Álvares Illares, J. F. (2016). *Manual Práctico de las NIIF Tratamiento Contable Tributario (Tomo II)*. Lima: Pacífico Editores S.A.C.
- Carta N° 144-2004-SUNAT/2B0000. (03 de Noviembre de 2004). *SUNAT*. Recuperado el 05 de Agosto de 2017, de SUNAT: http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2004/oficios/c0442004.htm
- Castro, G. L. (2015). Reparos tributarios por intendencia regional: lo que SUNAT fiscaliza en tu ciudad. Lima: Pacífico Editores.
- Colegio de Contadores de Chile. (s.f.). Contabilización del Impuesto a la Renta e impuestos diferidos Boletín Técnico N° 60. Recuperado el 07 de Octubre de 2017, de Colegio de Contadores Chile: http://www.sii.cl/pagina/actualizada/contadores/boletin60.htm
- Colegio de Contadores de Lima. (s.f.). Pagos a Cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.
- Constitución Política del Perú Art. 74°. (1993). *Congreso del Perú*. Recuperado el 05 de Agosto de 2017, de Congreso del Perú: http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1996/constitucion/cons_t3.htm
- Decr. 649/97 Art. 82°. (11 de Julio de 1997). *Ley del Impuesto a las Ganancias*. Recuperado el 05 de Agosto de 2017, de Ministerio de Justicia y Derchos Humanos Argentina : http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/44911/norma.htm
- Decr. Ley. N° 25632 Art. 2°. (24 de Julio de 1992). Ley Marco de Comprobantes de Pago. Recuperado el 12 de Agosto de 2017, de SUNAT: http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1992/ley_25632.htm
- Decr. N° 1344/98 Art. 141°. (19 de Noviembre de 1998). *Ley del Imuesto a las Ganancias*. Recuperado el 12 de Agosto de 2017, de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Argentina: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/50000-54999/54488/texact.htm
- Decr. Sup. Nº 179-2004-EF Capitulo VI Art. 55°;. (08 de Diciembre de 2004). *TUO de la Ley del Impuesto a la Renta*. Recuperado el 12 de Agosto de 2017, de SUNAT: http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvii.pdf
- Decr. Supr. N° 001-97-TR Art. 12°. (27 de Febrero de 1997). Ley de Compensación por Tiempo de Servicios. Recuperado el 07 de Mayo de 2018, de MINTRA:

 http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/normasLegales/DS_001_1997_TR.pdf
- Decr. Supr. N° 122-94-EF Capitulo IX Art. 33°. (19 de Setiembre de 1994). *Reglamento de Ley del Impuesto a la Renta*. Recuperado el 12 de Agosto de 2017, de SUNAT: http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/regla/



- Decr. Supr. N° 122-94-EF Inc. o) Art. 21°. (19 de Setiembre de 1994). Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta. Recuperado el 12 de Agosto de 2017, de SUNAT: http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/regla/
- Decr. Supr. N° 133-2013-EF Título Preliminar. (22 de Junio de 2013). *Código Tributario*. Recuperado el 19 de Agosto de 2017, de SUNAT: http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/titulopr.htm
- Decr. Supr. N° 179-2004-EF Capitulo I Art. 1°. (08 de 12 de 2004). *TUO de la Ley del Impuesto a la Renta*. Obtenido de SUNAT: http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capi.pdf
- Decr. Supr. N° 179-2004-EF Capitulo II Art. 6°. (08 de Diciembre de 2004). *TUO de la Ley del Impuesto a la Renta*. Recuperado el 07 de Agosto de 2017, de SUNAT: http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capii.pdf
- Decr. Supr. N° 179-2004-EF Capitulo VI Art. 37°. (06 de Diciembre de 2004). *TUO de la Ley del Impuesto a la Renta*. Recuperado el 26 de Agosto de 2017, de SUNAT: http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.pdf
- Decr. Supr. Nº 007-2013-EF Art. 1º. (23 de Enero de 2013). *Ministerio de Econonía y Finanzas*. Recuperado el 05 de Agosto de 2017, de MEF: http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-regula-elotorgamiento-de-viaticos-para-decreto-supremo-n-007-2013-ef-892599-2/
- Decr. Supr. Nº 056-2013-PCM Art. 5º. (19 de Mayo de 2013). *Ministerio de Transportes y Comunicaciones*. Recuperado el 05 de Agosto de 2017, de MTC: http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_3179.pdf
- Decr. Supr. Nº 122-94-EF Inc. n) Art. 21°. (19 de Setiembre de 1994). Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta. Recuperado el 02 de Setiembre de 2017, de SUNAT: http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/regla/
- Decr. Supr. Nº 179-2004-EF Art. 37º:. (08 de Diciembre de 2004). *TUO de la Ley del Impuesto a la Renta*. Recuperado el 19 de Agosto de 2017, de SUNAT: http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.pdf
- Decr. Supr. Nº 179-2004-EF Inc. r) Art. 37º. (04 de Diciembre de 2004). *TUO de la Ley del Impuesto a la Renta*. Recuperado el 19 de Agosto de 2017, de SUNAT: http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.pdf
- Documentación Tributaria Empresarial. (2017). *Tribuna Empresarial*. Obtenido de http://documentacion.tribunaempresarial.com/declaracion-jurada
- Enciclopedia Financiera. (2017). *Enciclopedia Financiera*. Obtenido de http://www.enciclopediafinanciera.com/definicion-gastos-deducibles.html
- Estudio Caballero Bustamante. (Segunda Quincena, Febrero 2005). Determinación del Impuesto a la Renta. *Caballero Bustamante*, B1.
- Galindo Martín, M. Á. (2008). *Diccionario de Contabilidad, Auditoria y Control de Gestión*. Madrid: Editorial del Economista.
- Guerrero Reyes, J. C., & Galindo Alvarado, J. F. (2014). *Contabilidad para administradores*. Mexico: Grupo Editorial Patria. Recuperado el 09 de Mayo de 2018
- Hernandez. (2008). *Deducción de gastos de viaje*. Recuperado el 07 de Octubre de 2017, de BDO: http://www.bdomexico.com/espanol/publicaciones/detalles/pdf/CHM_deduccion.pdf
- Hirache Flores, L. (15 de Febrero de 2014). Diferencias temporales y permanentes, registro contable aplicando la NIC 2. *Actualidad Empresarial*, IV-8.
- Huapaya Garriazo, P. J. (Segunda quincena, enero 2011). ¿Cuáles son los Principios Generales de los Gastos Deducibles? *Actualidad Empresarial*(223), 20-21.
- Informe N° 022-2005-SUNAT/2B0000. (01 de Febrero de 2005). *SUNAT*. Recuperado el 23 de Setiembre de 2017, de SUNAT: http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2005/oficios/i0222005.htm



- Informe N° 022-2009-SUNAT/2B0000. (06 de Febrero de 2009). SUNAT. Recuperado el 23 de Setiembre de 2017, de SUNAT:
 - http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2009/oficios/i022-2009.htm
- Informe N° 046-2007-SUNAT/2B0000. (26 de Marzo de 2007). *SUNAT*. Recuperado el 02 de Setiembre de 2017, de SUNAT:
 - http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2007/oficios/i0462007.htm
- Mantilla Blanco, S. A. (2009). *Auditoría de control interno*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 29 de Octubre de 2017, de MEF: https://www.mef.gob.pe/es/tributos-sp-30710
- NIC 1 Presentación de Estados Financieros Párr. 9. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 29 de Octubre de 2017, de MEF: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/no_oficializ/nor_internac/ES_G VT_IASO1_2013.pdf
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias . (1979). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 16 de Setiembre de 2017, de MEF: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/12_NIC.pdf
- NIC 8 Políticas contables Párr.5. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 09 de Mayo de 2018, de MEF.
- Norma de Informacion Financiera B-3. (01 de Enero de 2013). *Consejo Emisor del CINIF.*Recuperado el 09 de Mayo de 2018, de
 http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1243/1243 u2 act apre3
- Ortega Salavarria, R., & Otros. (2008). *Enfoque Empresarial del Impuesto a la Renta 2007-2008*. Lima: Caballero Bustamante S.A.C.
- Palomino Hurtado, C. (2010). Estados Financieros. Lima: Editorial Calpa.
- Resol. de Superintendencia N° 122-2014 Art. 3. (30 de Abril de 2014). *SUNAT*. Recuperado el 16 de Setiembre de 2017, de SUNAT: http://www.sunat.gob.pe/institucional/guienessomos/igo/rof/ROF sistematizado.pdf
- Rojas Oviedo, R. (2008). Tratamiento Tributario de los Gastos de Viaje. *Revista Peruana de Derecho Tributario*, 22.
- Root Steven, J. (1998). *Beyond COSO. Internal Control to Enchance Corporate Governance.* New York: John Wiley.
- RTF N° 00051-3-2008. (08 de Enero de 2008). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 15 de Octubre de 2017, de MEF: http://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/Tribunal_Fiscal/PDFS/2008/3/2008_3_00051. pdf
- RTF N° 02230-2-2003. (25 de Abril de 2003). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 07 de Octubre de 2017, de MEF: http://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/Tribunal_Fiscal/PDFS/2003/2/2003_2_02230. pdf
- RTF N° 03964-1-2006. (21 de Julio de 2006). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 15 de Octubre de 2017, de MEF: http://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/Tribunal_Fiscal/PDFS/2006/1/2006_1_03964. pdf
- RTF N° 06009-3-2004. (18 de Agosto de 2004). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 15 de Octubre de 2017, de MEF: http://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/Tribunal_Fiscal/PDFS/2004/3/2004_3_06009. pdf
- RTF N° 09197-3-2007. (28 de Septiembre de 2007). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 08 de Mayo de 2018, de MEF: http://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/Tribunal_Fiscal/PDFS/2007/3/2007_3_09197. pdf



- RTF N° 2411-4-96. (15 de Noviembre de 1996). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 07 de Octubre de 2017, de MEF: http://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/Tribunal_Fiscal/PDFS/1996/4/1996_4_2411.p
- RTF N° 710-2-99. (25 de Agosto de 1999). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 07 de Octubre de 2017, de MEF:

 http://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/Tribunal_Fiscal/PDFS/1999/2/1999_2_0710.p

 df
- RTF N° 753-3-99. (27 de Setiembre de 1999). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 23 de Setiembre de 2017, de MEF: http://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/Tribunal_Fiscal/PDFS/1999/3/1999_3_0753.p
- Salas, A., & Madrigal Eduardo. (2000). Contabilidad Financiera, y sistema de costeo, una guía par bancos de Semillas Forestales. Costa Rica: PROFESOR.
- Sampieri, H. R. (2014). *Metodología de la Investigación.* México: Edamsa Impresiones S.A. de C.V
- Tanaka Nakasone, G. (2005). *Análisis de Estados Financieros para la Toma de Decisiones.* Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.